



RESOLUCIÓN NÚMERO 00041 DE 2025

(14 Enero 2025)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas en el Ítems 2 y 3 del artículo 141 de la Ley 2056 de 2020, en concordancia con las delegadas a través del artículo 2 de la Resolución 40548 del 18 de junio del 2019, modificado por el artículo 1 de la Resolución No. 40408 del 30 de septiembre del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 1 del artículo 141 de la Ley 2056 de 2020 establece que los órganos a través de los cuales se adelanta el funcionamiento, la operatividad y administración del Sistema General de Regalías, así como los ministerios, departamentos administrativos o sus entidades adscritas y vinculadas que emitan los conceptos para proyectos de inversión; la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables; la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos; el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo y la operatividad del Sistema de Seguimiento Evaluación y Control, dispondrán de las apropiaciones para el ejercicio de sus funciones.

Que el inciso 2 y 3 del artículo 141 de la ley 2056 de 2020 señalan que cada uno de los órganos y entidades que integran el Sistema General de Regalías a que hace mención el inciso anterior, dispondrán de una sección presupuestal a través de la cual se incorporarán las apropiaciones para el ejercicio de las funciones que estos ejerzan en el marco del Sistema, acorde con la asignación establecida en la Constitución Política y en la presente Ley. En ese orden, le corresponderá al jefe del órgano o entidad respectiva o su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones en la respectiva sección presupuestal.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.4.1.2.2.29 y 2.2.4.1.1.1.1 del Decreto 826 de 2020 se establece que son usuarios del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), los órganos del SGR y demás entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, quienes deberán hacer uso del SPGR para realizar la gestión de ejecución de los recursos y que estos se podrán destinar al financiamiento de las funciones de los órganos encargados de la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; el funcionamiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación; y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Que mediante Resolución No. 40012 del 10 de enero de 2025, se incorporaron al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026, los recursos apropiados no comprometidos y los saldos de compromisos no obligados ni pagados del bienio 2023-2024, a título de disponibilidad inicial por concepto de recursos de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación”.

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.”

Que corresponde al jefe del órgano respectivo o al delegado del nivel directivo de la entidad ejecutora bajo su entera responsabilidad y autonomía, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad.

Que mediante Resolución 01 del 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal del Sistema General de Regalías, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.1.1.3.13 del Decreto 1821 de 2020. de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan, donde dicho catálogo deberá ser implementado por las entidades beneficiarias de asignaciones directas y las ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías.

Que se hace necesario desagregar los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2025-2026.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. - Efectuar la desagregación de los recursos de “**Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación**”, del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2025-2026, de acuerdo con la solicitud efectuada mediante memorando con radicado No.3-2025-000806 del 13 de enero de 2025 del Grupo de Regalías del Ministerio de Minas y Energía de la Siguiente manera:

Distribución de saldos no ejecutados en el Bienio 2023-2024 incorporados como disponibilidad inicial en el Bienio 2025-2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	\$ 6.259.059.139,46
A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.071.441.933,00
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 2.071.441.933,00
A-01-02-01	SALARIO	\$ 1.160.608.235,00
A-01-02-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 1.160.608.235,00
A-01-02-01-001-001	SUELDO BÁSICO	\$ 813.081.852,00
A-01-02-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 100.000.000,00
A-01-02-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 582.486,00
A-01-02-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 1.020.600,00
A-01-02-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	\$ 47.038.121,00
A-01-02-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 47.807.876,00
A-01-02-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 102.079.257,00
A-01-02-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	\$ 48.998.043,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.”

A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 484.771.707,00
A-01-02-02-001	PENSIONES	\$ 135.577.419,00
A-01-02-02-002	SALUD	\$ 96.034.005,00
A-01-02-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 113.085.861,00
A-01-02-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 50.157.219,00
A-01-02-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 27.220.680,00
A-01-02-02-006	APORTES AL ICBF	\$ 37.617.914,00
A-01-02-02-007	APORTES AL SENA	\$ 6.269.652,00
A-01-02-02-008	APORTES A LA ESAP	\$ 6.269.652,00
A-01-02-02-009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 12.539.305,00
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 426.061.991,00
A-01-02-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	\$ 426.061.991,00
A-01-02-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	\$ 51.218.832,00
A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 60.000.000,00
A-01-02-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 4.517.121,00
A-01-02-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 290.326.038,00
A-01-02-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 20.000.000,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 4.187.617.206,46
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4.187.617.206,46
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 80.000.000,00
A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	\$ 80.000.000,00
A-02-02-01-001-007-01	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 80.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 4.107.617.206,46
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	\$ 266.000.000,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 76.000.000,00
A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	\$ 33.000.000,00
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 43.000.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 150.000.000,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 40.000.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 90.000.000,00
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 90.000.000,00
A-02-02-02-007-001-03	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXLUSION DE SERVICOS DE REASEGURO) EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES	\$ 40.000.000,00
A-02-02-02-007-001-03-3	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	\$ 40.000.000,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.”

A-02-02-02-007-001-06	SERVICIOS AUXILIARES DE SEGUROS, PENSIONES Y CESANTIAS	\$ 50.000.000,00
A-02-02-02-007-001-06-1	SERVICIOS DE CORRETAJE Y AGENCIAS DE SEGUROS	\$ 50.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 3.701.617.206,46
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 574.198.538,46
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 390.712.603,00
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 183.485.935,46
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$ 3.027.418.668,00
A-02-02-02-008-003-01-9	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.506.744.534,00
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 1.520.674.134,00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTES	\$ 100.000.000,00
A-02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$ 100.000.000,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 50.000.000
A-02-02-02-010.	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 50.000.000

Desagregación compromisos pendientes de pago del Bienio 2023-2024
Incorporados y a ejecutar en el Bienio 2025-2026

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	\$ 1.794.139.023,33
A-01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 158.309.765,53
A-01-02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 158.309.765,53
A-01-02-01	SALARIO	\$ 116.285.898,00
A-01-02-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 116.285.898,00
A-01-02-01-001-001	SUELDO BÁSICO	\$ 102.895.629,77
A-01-02-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 6.735.161,50
A-01-02-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	\$ 6.655.106,73
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 42.023.867,53
A-01-02-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGUN DEFINICION LEGAL	\$ 8.629.971,63
A-01-02-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	\$ 8.629.971,63
A-01-02-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 31.788.677,70
A-01-02-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 1.605.218,20
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.608.746.013,23
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.608.746.013,23

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.”

A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.608.746.013,23
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	\$ 157.324.205,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 379.828,00
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 379.828,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 144.847.647,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 12.096.730,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 2.806.679,01
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS	\$ 2.806.679,01
A-02-02-02-007-001-03-3	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	\$ 2.729.900,00
A-02-02-02-007-001-06-1	SERVICIOS DE CORRETAJE Y AGENCIAS DE SEGUROS	\$ 76.779,01
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1.448.303.942,22
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 222.356.921,73
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 174.496.084,73
A-02-02-02-008-002-02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 47.860.837,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$ 764.344.908,00
A-02-02-02-008-003-01-3	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 16.486.188,00
A-02-02-02-008-003-01-9	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 147.127.119,67
A-02-02-02-008-003-03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 600.731.600,33
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRASMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	\$ 102.335.764,00
A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	\$ 804.964,00
A-02-02-02-008-004-02	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 101.530.800,00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTES	\$ 293.239.141,23
A-02-02-02-008-005-02	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 60.000.000,00
A-02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 196.086.917,23
A-02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$ 37.152.224,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	\$ 66.027.207,26
A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 57.660.577,26
A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 8.366.630,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 311.187,00
A-02-02-02-010.	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 311.187,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2025-2026.”

A -03	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 27.083.244,57
A -03-04	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 27.083.244,57
A -03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 27.083.244,57
A -03-04-02-004	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 27.083.244,57
A-03-04-02-004-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 27.083.244,57

Artículo 2º. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Enero de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Nelson Javier Vásquez Torres
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: Maria Del Pilar Sanabria Suarez
Revisó: Camilo Andrés Bustos Parra, Nelson Javier Vásquez Torres, Omar Carmona Arias, Claudia Janeth Sierra Tovar, Leslie Mayerly Rodríguez Muñoz, Feiber Alexander Ochoa Jiménez
Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres